



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2020

En Jesús María, Nayarit, siendo las (10:00hrs) diez horas del día lunes cinco de octubre del Dos Mil Veinte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, la **Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz**, Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se tiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

4.- ANÁLISIS DE LOS AVANCES DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN A CARGO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EL ARQUITECTO JOSE LUIS LOPEZ GARCÍA.

5.- PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL DEL NAYAR.

ASUNTOS GENERALES:

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 3.- Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior por parte de la Secretaria Municipal y una vez realizada, es aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO NO. 4.- Por lo que respecta al punto IV del orden del día, el C. Adán Frausto Arellano, en su carácter de Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión ordinaria el arquitecto José Luis López García, a efecto de que, en su carácter de Director de Obras Públicas, presente los avances de la Matriz de Inversión para su análisis y posible aprobación. Acto continuo, el ya mencionado arquitecto proyecta de manera digitalizada las obras y acciones realizadas, así como lo aun pendiente por ejecutar en lo que respecta al presente año 2020 a manera de pre cierre del presente ejercicio fiscal. (Anexo 1 a la presente acta).

Al concluir la exposición menciona el arquitecto que hay un poco de atraso respecto a algunas obras esto derivado a la cuestión de lo que es la Pandemia ya

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

que esto no les había permitido tener ciertas reuniones y sobre todo en el aspecto de la licitación, así mismo hubo pausa en ciertos trámites y un ejemplo de ello también es la obra del agua potable por gravedad para beneficiar a ésta comunidad de Jesús María, que a pesar de haber ciertos avances aun no determinan la fecha de cuándo podrá asistir el director local y junto con él, personal de CONAGUA a ésta cabecera municipal.

Después de un análisis detallado de las acciones ya realizadas y las aun pendientes por ejecutar el H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad dichos avances.

PUNTO NO.5.- Para el desahogo del presente punto pide la intervención la Licenciada Marina Carrillo Díaz Sindico Municipal, la cual da inicio con la lectura del planteamiento de dos requerimientos (anexo 2 en ésta acta) dirigidos principalmente hacia el área de tesorería, los cuales son los siguientes:

- Se solicita sea presentado ante este H. Cabildo y ante la Sindicatura Municipal en original y copias, de todas las actas del Comité de Adquisiciones del periodo comprendido de septiembre del 2017 hasta septiembre del 2020.

- Presentación de todos los bienes que representan un activo para el ayuntamiento, del periodo comprendido de septiembre del 2017 a septiembre del 2020; con el objeto de integrar el inventario general, describiendo el tipo de bien, la nomenclatura que es proporcionado a través del registro en la denominada página INDETEC y lo especifique el área al que fue entregado dicho bien.

mp

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Posterior a dicha lectura pide la intervención el regidor Samuel Carrillo Rentería y manifiesta que si no sería lo ideal que dichas peticiones se hicieran directamente al área de la tesorería, a lo cual la Licenciada Marina argumenta que como ya lo indicaba en la lectura del documento presentado ante el H. Cabildo que ya con anterioridad se había solicitado en reiteradas ocasiones a la titular del área, sin embargo no se ha tenido respuesta por lo cual surgió la inquietud y preocupación de tener un avance con el tema del inventario y su actualización, por lo cual es que acude ante éste grupo colegiado para su análisis y posible aprobación derivado de la relevancia que tiene el tener un registro de los bienes inmuebles adquiridos durante ésta administración y sobre todo que se tenga el registro en el inventario general del municipio y en espera del respaldo de todos ustedes como integrantes del H. Cabildo. Es del conocimiento de todos ustedes que el Comité de Adquisiciones está integrado por algunos regidores y es su deber el estar sesionando por lo tanto con la evidencia de las actas de dichas sesiones será visible el conocer, saber, que bienes fueron adquiridos y avalados por dicho comité en tiempo y forma.

Pide la palabra el regidor Juan De Dios Muñoz Ibarra y externa que como equipo de trabajo se debe estar unido y que de igual manera se encuentra preocupado en el aspecto del asesoramiento jurídico pues le surge la inquietud de no saber realmente si hay una orientación correcta con base a la función que han venido desempeñando y lo que respecta también al tema del Comité de Adquisiciones, pues recuerda que solo en una ocasión se le pidió la firma para realizar la compra de los chalecos para el área de Seguridad Pública, así mismo en el tema de Obra y Cuenta Pública, pues como integrante de los mismos, no le gustaría que en lo posterior hubiese

mp

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

alguna observación que pudiera hacerlo caer en alguna responsabilidad, por lo cual considera viable que se pida a los asesores y en conjunto analizar detalladamente esos aspectos y evitar posibles sanciones.

Continuando con el análisis del mismo punto, se le da el uso de la voz al regidor Lino Carrillo Carrillo y menciona que le queda claro los requerimientos que la Sindico Municipal externa y que al igual como integrante del Comité considera viable que se siga el proceso y para ello solo se respalde con la aprobación de los requerimientos y así la Secretario Municipal haga un oficio en lo posterior dirigido a la titular de la Tesorería donde le indique que por acuerdo de los integrantes del H. Cabildo se le pide la intervención en una próxima Sesión de Cabildo con la información ya anteriormente señalada.

Antes de concluir con el tema pide la intervención el Presidente Municipal el C. Adán Frausto Arellano y comenta que no tiene inconveniente alguno en que se presente la información solicitada pero que considera necesario que antes de que la tesorera municipal tenga la intervención próxima, a él, se le hagan llegar por parte de la Sindico Municipal las copias de los acuses de recibido que argumenta haber entregado y no haber obtenido respuesta alguna por parte de la Licenciada Norma Cristal Álvarez López, esto con la finalidad de que se pueda tener una formalidad y buen seguimiento.

Ante dicha petición, la Licenciada Marina Carrillo externa si tenerlos consigo y que en una oportunidad se los hará llegar.

Finalmente el H. Cabildo acuerda y aprueba los requerimientos planteados por parte de la Sindico Municipal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with checkmarks.]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ASUNTOS GENERALES: No se presentaron, por lo cual se omite dicho apartado.

CLAUSURA DE LA SESIÓN: En la sala de juntas del Palacio Municipal ubicada en Jesús María, Nayarit; siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 05 de octubre del Dos Mil Veinte, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión, ante la presencia de la Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE

C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑIZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. JUAN DE DÍOS MUÑIZ IBARRA
REGIDOR

C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA

PROFR. BRUNO GÓMEZ ESTRADA
REGIDOR

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDORA



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS
REGIDORA

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA
REGIDOR

C.SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ
REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LÓPEZ
REGIDORA

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO
REGIDOR

C. MARÍA VIRGEN LOBATOS MELCHOR
REGIDORA

